HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.° ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Viernes 28 de Enero 1910 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.° 2.085

Banco Aragonés

(SECCIÓN DE SEGUROS)

—Inscrito en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909—

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas

PRIMA PESETAS 825

Gastos de Póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes á la Subdirección para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10.—BARCELONA

AGENCIA EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR, UNION, NUM. 7

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 Diciembre 1909)

La herencia de Ferrer

Dicen de París que el procurador de la república ha recibido de una señora que afirma Leopoldina B., residenta de Londres, una comunicación en la cual anuncia declararse parte en causa para impugnar el testamento de Ferrer, pidiendo la restitución de una suma de 100.000 de francos.

Dice la exponente que el año de 1900 en París trabó relaciones con Ferrer y que éste le prometió casarse ocultándole su situación del hembro casado; después dijo Ferrer que se naturalizaría en Francia y que una vez obtenido el divorcio se casaría; sin embargo, yo teniendo entonces ya un hijo, se enfriaron sus relaciones y sobrevino pronto la ruptura.

Leopoldina B. había confiado á su amigo la administración de su pequeña fortuna consistente en 100.000 francos en valores mobiliarios depositados en el Crédito Lyonais; en 1905 preguntó á ese establecimiento sobre el estado de su crédito y entonces supo que Ferrer había retirado dichos valores; le pidió explicaciones y le contestó que los había depositado en el Banco de Barcelona y que se los enviaría en breve.

Poco después, sigue diciendo la querellante, produjéronse en España ciertos hechos por los que estuvo Ferrer preso bastante tiempo; después acaeció lo de Barcelona y la muerte del agitador español. Durante todo ese periodo nada logró saber de su antiguo amigo, y hoy para subvenir á sus necesidades y á las de su hijo la señora Leopoldina B. se ha visto obligada á aceptar en Londres un pequeño empleo.

LOS GIROS SOBRE PLAZA

Antes de ponerse en vigor el Código de Comercio que hoy rige, solamente podían girarse letras sobre distintas plazas de aquella en que aparecían librados, y la queja por no poderse girar contra casas de la misma plaza era general. Vino el nuevo Código, que hacía legales las operaciones deseadas, y bien pocos son los que de tal ventaja se aprovechan. Comerciantes al menos, contados serán los que se valgan de este medio de reembolso tan fácil, tan seguro y tan apropiado para las operaciones mercantiles á plazo.

De modo que una modificación beneficiosa para el comercio, pedida por el comercio y por él y para él obtenida, no es puesta en práctica, y resulta poco menos que nula.

No ha hecho gran hincapié el fabricante ó almacenista por mayor en adoptar esta forma de pago para sus ventas á plazo, exigiéndola, ó por lo menos proponiéndola con tesón un día y otro día. Quizás ha creido que el comprador iba á suponer que desconfiaba de su palabra y que necesitaba afianzar la deuda con la aceptación de una letra.

Pero la oposición más poderosa ha sido la del comprador. El comerciante detallista rehusa aceptar documentos á plazo, basado en que su crédito sufre al circular aquéllos en plaza, pregonando que no puede pagar al contado. Esto es sencillamente un error que sólo tiene explicación por susceptibilidades exagerada ó mala comprensión de lo que es el crédito.

El comerciante compra al contado ó á plazo, según le conviene, teniendo en cuenta las circunstancias, la época y la situación del momento. No es ni puede ser un descrédito aceptar letras por operaciones en plaza, porque la misma razón podría invocarse para las que se refieren á compras hechas fuera de ella. A menos que se crea que el banquero de Barcelona, por ejemplo, no conoce al comerciante de Madrid, y que el banquero de Madrid á quien aquél la endosa, considera buena la firma de un comerciante estampada en las letras que giran los fabricantes ó importadores catalanes y la juzga de dudosa confianza en el caso de aparecer en documentos librados por comerciantes de esta plaza.

Esto no tiene razón de ser. Lo que sucede es que cada cual teme ser el primero y nadie se arriesga á implantar una costumbre que había de redundar en beneficio de todos.

En efecto, supongamos que el comercio se decidiera á practicar el sistema de giros de que venimos hablando. En primer lugar el almacenista ó fabricante recogía en el acto de sus ventas á plazos, efectos que le permitían realizar fondos en el momento que le conviniera, puesto que lo mismo que hace con las letras sobre otros puntos, podría presentar aquéllas al descuento. El aceptante, en vez de tener el temor injustificado de que la venta á plazo conocida por entidades distintas que sus vendedores le ha de perjudicar, reconocería con el tiempo que su firma era cada vez más apreciada bajo el punto de vista de su solvencia y de la importancia de sus operaciones, por cuanto los establecimientos bancarios están muy al tanto del papel que pasa por sus manos, y nada perderían los librados con este procedimiento.

La razón que muchos aducen de que el giro efectuado contra personas residentes en la misma plaza indica, ó por lo menos hace sospechar préstamos y por consiguiente faltas de dinero que, naturalmente [illegible] no por base más que el hecho de que prestamistas y usureros se valen de este medio para sus negocios.

Esto nada quiere decir si se tiene presente que en estas letras de aceptante podrá pertenecer al comercio, pero el librador, salvo raras excepciones, es un caballero particular que no ejerce como tal comerciante. Por consiguiente, la letra librada por mayoristas ó productores á cargo de detallistas, se distinguiría bien pronto, porque las dos firmas serían de comerciantes y serían apreciadas, clasificadas y desconocidas en muy distintas condiciones.

Muchas más razones se nos ocurren en apoyo de este asunto, que siempre hemos creido de gran importancia, pero con lo apuntado basta para demostrar que no debe de causar reparo alguno la aceptación de letras sobre plaza.

(De *La Vida Mercantil*).

Una nueva aplicación de los cheques

El instrumento de pago llamado cheque, se ha hecho de cierto uso en España; pero aún no ha llegado á generalizarse su empleo, por las mismas razones que impedían en Francia; la falta de hábito, existiendo además, en lo que se refiere á España, otro motivo, cual es el de que las transacciones, no solamente mercantiles, sino particulares, son aún poco importantes. Además, no será fácil crear rápidamente el hábito del crédito en forma tal, que el uso del citado documento se haga corriente entre personas desconocidas. Otra dificultad presenta la aplicación del cheque cuando se trata de su envío por correo: el de extravío casual ó intencionado, que es causa de muchos perjuicios.

Para salvaguardar los intereses representados por la circulación de cheques, los ingleses discurrieron cruzarlos; nuestros lectores saben que esas dos rayas señaladas sobre algunos de dichos documentos significan que éstos solo podrán ser pagados á un banquero; la reforma, muy práctica, fué muy bien acogida, porque evita en gran parte los riesgos procedentes de los robos; pero no es bastante para inspirar completa confianza en el uso corriente del cheque, y puesto el pensamiento en alguna mejora que contribuyera al indicado objeto, los alemanes discurrieron el cheque para abonar en cuenta, es decir, que no es satisfecho en metálico, sino que ha de ser abonado en la cuenta corriente del portador del documento.

Esta forma de pago aumenta las seguridades en la transmisión y empleo del cheque, y en Francia ya hay proposiciones para incorporarla á la legislación mercantil del país. En España creemos que podría ser objeto de estudio esa innovación; aun practicado en pequeña escala, podría prestar buenos servicios al público, y tiene además las ventajas de [illegible] para el Tesoro.

(Del *Noticiero de Vigo*).

EL GRAN COMETA

Aunque se aleja del Sol y de la Tierra, continúa siendo este gran cometa una aparición espléndida al anochecer (hacia las 6 h. 15 m.), por resaltar sobre un cielo cada día más obscuro.

Como observé ayer, en la parte cóncava de la cola ha aparecido una expansión nebulosa, constituida de filetes sensiblemente rectilíneos y difusos, como si la cola, en conjunto, se desplegara en forma de abanico. Esta importante transformación se descubre admirablemente en una bella imagen fotográfica, de gran tamaño (placa entera), que obtuve ayer, 26 de Enero, con el ecuatorial fotográfico del Observatorio Fabra. La longitud de la cola es inmensa; pudiera calificarse de indefinida. No es pecar seguramente de temerario el suponer que esta longitud es ahora, por lo menos, de 200 millones de kilómetros, lo que equivale, en otras palabras, á unas 17.000 Tierras en línea recta. Según noticias, Mr. Aitken, del Observatorio Lick, ha observado en el núcleo un espectro continuo resaltando, sin embargo, la raya ó barilla brillante D del sodio.

El movimiento del cometa continúa siendo rápido hacia el Norte. He aquí unos primeros elementos parabólicos calculados por H. Kobold.

Paso por el perihelio... el 17 de Enero, hacia media noche.

Inclinación del plano de la órbita sobre la eclíptica... 62° 16'.

Longitud del nodo ascendente... 8° 52'.

Distancia aproximada del cometa al Sol en el perihelio... 6.127 000 km.

La magnitud estelar del núcleo es actualmente (2.ª magnitud) mayor que la que indica el cálculo (4.ª magnitud).

Las efemérides que se deducen de estos elementos discrepan bastante de la observación, lo que demuestra que dichos elementos sufrirán pronto importantes retoques; no obstante, son suficientes para dar, de momento, una primera idea.

El cometa continuará aún en excelentes condiciones de visibilidad durante una porción de dias.

JOSÈ COMAS SOLÁ.

EL TEMPORAL

Melilla.—Reina espantoso temporal de Poniente.

Nubes de polvo envuelven los campamentos, derribando las tiendas.

Se han suspendido los trabajos en las vías férreas, pero los trenes circulan para llevar los convoyes.

***

Zaragoza.—Reina gran temporalazo de nieve en toda la provincia.

La nieve alcanza en muchos sitios cuatro metros de altura.

Hay varios trenes detenidos.

Enormes masas de nieve han caido á la vía desde los montes próximos.

***

Paris.—Sigue la crecida del Sena.

Más de 50.000 obreros se halla en huelga forzosa por no poder trabajar en las fábricas á causa de la inundación.

***

San Sebastián.—El huracán ha derribado faroles y árboles, rompiéndose centenares de cristales, cayéndose los cables eléctricos.

El viento destrozó los techumbres de varias casas, entrando el agua en los pisos altos.

Las lanchas del puerto han chocado unas con otras; algunas se fueron á pique.

En alta mar se divisan embarcaciones volcadas, creyéndose que han ocurrido desgracias.

Locales y provinciales

Ha fallecido en Barcelona el ilustrado periodista D. Emilio Corominas, redactor de *La Publicidad* y hermano del director de dicho periódico D. Eusebio.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame.

En la función que á beneficio de la simpática tiple cómica Srta. Alguer se celebró ayer en el Ateneo, además de los muchos aplausos que conquistó, obtuvo los siguientes regalos:

Un abanico de hueso.
Una docena pañuelos de bolsillo.
Una canastilla de flores.
Un reloj pulsera.
Un joyero.
Un monedero de plata; y otros muchos que sentimos no recordar.

Felicitamos á la beneficiada.

Ayer tuvimos la satisfacción de estrechar la mano en esta capital de regreso de Melilla, á nuestro apreciable amigo particular, el primer teniente de infanteria, D. Manuel Alvarez Espinosa, quien de nuevo ha sido destinado al Regimiento de Luchana.

Nuestra bienvenida, celebrando su feliz regreso.

Han sido jubilados la maestra de Vilanova de Prades D.ª Antonia Pujol y el de Reus don Pedro Sugrañes.

Para el próximo domingo ha sido convocada para celebrar Junta general la Comisión provincial de la «Cruz Roja».

En ella y entre otros asuntos se procederá á la elección de cargos de la Junta de Gobierno.

Anteanoche se reunió en junta general ordinaria de primera convocatoria, la sociedad «Ateneo Tarraconense», siendo elegidos por mayoría de votos para los cargos que se mencionan, los señores siguientes:

Vice-presidente: D. Francisco de Cidón.
Secretario: D. Luis Mezquida.
Contador: D. Arturo Marqués.
Bibliotecario: D. Manuel Sunyer.
Vocales: D Buenaventura Ollé, D. Rafael Durán, D. Camilo Rodriguez y D. Carlos Masdeu.

El acto se levantó á las dos de la madrugada para continuarlo hoy, á las nueve y media de la noche, para terminar la orden del dia y discusión de proposiciones.

El dia 10 del próximo Febrero se celebrará en el Parque Administrativo de suministros de esta plaza un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo con destino á dicho parque y á los de Lérida, Reus y Tortosa.

A consecuencia del furioso vendabal, tuvo que detener su marcha anteayer cerca de la estación de Hospitalet, el tren que llega á las nueve de la noche, procedente de esta capital.

Algunos pasajeros sufrieron la sorpresa y susto consiguientes y se apearon de los coches. Otros perdieron mantas, gorras y sombreros, arrastrados á larga distancia, por la fuerza del huracán.

Copiamos del *Diario de Reus*:

«Anteayer ocurrió una tremenda desgracia en la linea férrea de Reus á Tarragona.

En el tren descendente que llega á aquella capital á las cuatro de la tarde, al hallarse cerca el disco de Vilaseca, pidió freno el maquinista por llevar el convoy excesiva velocidad; y al ir á cumplir la orden, el guardafrenos, subido en el tejadito del coche, como tiene por costumbre, llegó el tren á un puente, contra el cual chocó con violencia dicho empleado, quedando muerto en el acto.

El infeliz se llamaba Pablo Altamir y era natural de Barbastro.»

El próximo domingo se constituirá en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento al objeto de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al presente reemplazo

El acto del sorteo tendrá lugar el domingo 13 del próximo Febrero.

El primer viaje del automóvil desde Tortosa á Alcañiz ha resultado un viaje triunfal, pues en todas las poblaciones del tránsito era recibido con entusiasmo, teniendo que detenerse un buen rato para satisfacer la curiosidad del vecindario y recibir las felicitaciones y plácemes de todos.

Salió el automóvil de Tortosa á las cinco de la madrugada, y pasando por Aldover Cherta, Venta del Coll, Prat de Compte, Horta, Arnes, Valderrobles, Fresneda, Valljunquera y Valdealgorfa, llegó á Alcañiz á las trece. Normalmente llegará entre diez y once. De regreso, saldrán los auto-ómnibus de Alcañiz á las once.

Ha sido sobreseida por esta Audiencia la causa que se seguía contra la Compañía de Ferrocarriles del Norte por la catástrofe de Riudecañas, en la que hubo 16 muertos y más de 40 heridos.

El sobreseimiento demuestra que para la justicia histórica en el puente de Riudecañas, no ocurrió nada punible.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Señor Depositario pagador, 5.220'48 pesetas.

Señor Administrador de Correos, 317'75.

D. Manuel Mira, 28 692'38.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de administración de este Gobierno civil, don Juan Sastre Pascual.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, alteración; procesado, Ramón Vallespí; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Arco; procurador, Sr. Serrano.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, electoral; procesados Pablo Batalla y otros; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Ixart; procurador, Sr. Alfonso.

***

Señalamientos para el dia 31:

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, hurto; procesado, Ramón Viñes; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr Alfonso.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, electoral; procesado, Rafael Castells; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Arco; procurador, Sr. Peñarrubia.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesados, Teresa Olivella y otro; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Martí.

Boletín Oficial

Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Anuncia el concurso para la adquisición de los artículos para las atenciones de los establecimientos de esta, Lérida, Reus y Tortosa.

Junta provincial de Instrucción pública.—Anuncia las vacantes de las escuelas públicas de esta provincia.

Administración de Hacienda.—Circular.—Consumos.—Anuncia haber acordado comunicar á los alcaldes y concejales de las Juntas repartidoras que se expresan con la multa máxima por no haber remitido los documentos cobratorios.

—El Agente por débitos á la Hacienda de Pratdip, requiere al deudor D. Juan Casadó Rovira (a) Rofebes por débitos.

Depositaria de fondos provinciales.—Publica la cuenta definitiva del año económico de 1902 de las operaciones de ingresos y pagos verificados desde 1.º Enero de 1902 á 30 Junio de 1903.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Julio de 1909.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiaciones.—Publica la relación rectificada de los propietarios á quienes han de expropiarse terrenos situados en el término municipal de Altafulla.

—Las Alcaldias de Cherta, Alcanar y Vilaseca cita á varios mozos que se hallan comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual y cuyo paradero se ignora.

—La Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas, convoca á Junta genetal ordinaria de accionistas para el día 19 de Febrero próximo.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Julián y Valero obs. y Santiago ermitaño.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Franuisco de Sales ob., Mauro mr., Aquiline pbro. y Constancio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Descalzas, estando S. D. M de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Hallándose vacante la plaza de Capataz de la Brigada municipal de obras del Ayuntamiento de esta ciudad, y en cumplimiento de lo acordado por la citada Corporación en sesión del 19 del actual, se anuncia la provisión por concurso del mencionado destino, entre los que reunan condiciones de aptitud para su desempeño, el cual además del sueldo fijado en el presupuesto disfrutará habitación gratis, debiendo los aspirantes dirigir sus instancias al Ayuntamiento dentro el término de quince dias.

Tarragona 27 de Enero de 1910.—*Manuel Valls.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José M.ª Fortuny Olivé, Abad, 5, (78 años); Francisca Miró Ibern, Caballeros, 31, (4 años); Agustina Raudè Romeu, Afueras de San Francisco, (83 años).

MATRIMONIOS.—Jose Benito Andreu con Cinta Torres Ribes.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	000'0 p.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'50 »
Id. cheque.	27'02 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'20	86 225
» fin próximo	86 50	86 525
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'25	82'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	59 50	59'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	58'25	58'50
Almansas 3 p. 100 no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79'75	80'00
Orense	48'00	48'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'04
Sociedad Catalana General de Crédito.	47'50	48'75
Medina-Zam. y O. á V.	20 05	20'15
Norte de España.	81'40	81'45

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'20
4 por 100 fin mes idem	86'25
5 por 100 idem fin próximo	86'52
5 por 100 amortizable.	102'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92'50
Banco de España	460'00
Tabacalera.	881'00
Cambios de París	7'1
Idem. de Londres.	26'99
4 por 100 exterior.	00'00

Alcance postal

Consejo de ministros.—Nota oficiosa

Madrid 26.

El Sr. Moret al recibir hoy á los periodistas les manifestó que aunque el despacho con el Rey había durado más que de ordina-

rio, no era debido á que hubiese nada de particular.

Lo que ha ocurrido—añadió—es que el ministro de la Guerra ha estado firmando con el Rey y por ello se ha prolongado más la visita.

Anunció el Sr. Moret que el viernes, presentaría al Ateneo, como presidente que es del mismo, al orador americano Belisardo Roldan.

Confirmó la noticia de que hoy celebraría Consejo de ministros, como efectivamente se ha verificado, añadiendo que la reunión tendría lugar á las seis de la tarde.

Afirmó que el Consejo trataría de varios asuntos, entre ellos del relativo á las escuelas laicas, si el ministro de Instrucción pública había ultimado con la ponencia el estudio de dicha cuestión, según acuerdo del anterior Consejo.

El ministro de Marina nos dijo, llevaba al Consejo el proyecto de reglamentación de los escribientes de la Armada, agregando que se trataría además de otros asuntos de los demás departamentos.

Interrogado el ministro de que si se trataría en el Consejo de la adquisición de buques de transporte y para vigilancia de costás, dijo que de los buques actuales, unos están inservibles y otros exigen reparaciones de gran importancia.

En cuanto á la adquisición de nuevos buques dijo el general Concas:

«Ni tenemos barcos ni dinero.»

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que llevaba al Consejo expedientes de trámite.

El ministro de Hacienda dijo que también llevaba varios expedientes.

El ministro de Estado manifestó que saldría del Consejo antes que terminara, por tener que concurrir á la embajada de Rusia.

El Consejo terminó á las nueve de la noche, habiendo facilitado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros se ocupó en primer término, de una exposición del alcalde de Gerona, apoyada por elementos muy valiosos del cuerpo de artillería y somatenes, pidiendo la creación de una medalla conmemorativa del heróico sitio de aquella ciudad.

El Consejo acordé la creación de la medalla que se solicita y encargó al presidente de la redacción del decreto en que se dará cumplida efectividad á esta conmemoración de la gloria inmortal de aquella ciudad.

Se ocupó después el Consejo de la adquisición de material de artillería, conforme el dictamen de la comisión técnica enviada á Melilla para estudiar las fortificaciones, acordando aplazar la resolución hasta que informe la Junta de defensa nacional.

El Consejo examinó la solicitud suscrita por todos los centros de actividad de Bilbao, pidiendo la cooperación del gobierno para la celebración de una Exposición nacional en 1912, con motivo de la terminación de las obras del puerto.

El gobierno accedió en principio á lo que se solicita, pero esperará conocer el proyecto para ver la manera como podrá contribuir á dar brillantez á esa fiesta de la industria nacional.

El presidente dió lectura de una comunicación firmada por la Liga Marítima, en unión del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, respecto al estudio y deficiencias de nuestras fuerzas navales, enlazando este asunto con la fecha en que se podrán entregar buques de la nueva escuadra y con los compromisos internacionales que España tiene contraides en virtud de la Conferencia de Algeciras.

Ante la gravedad é importancia de la cuestión á que el asunto se refiere, se acordó encargar á los ministros de Marina y Hacienda que redacten una ponencia, en el plazo más corto posible, proponiendo las oportunas medidas.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de la comunicación recibida del gobierno de Cuba insistiendo en los deseos manifestados de que las negociaciones para la celebración del tratado de comercio con Cuba se sigan en la Habana.

El Consejo facultó al ministro para decidir sobre esta pretensión.

El ministro de Fomento dió después cuenta del expediente relativo á la canalización del Manzanares, que fué aprobado.»

Al salir el ministro de Marina, dijo que había propuesto la conveniencia de vender los barcos viejos para comprar otros nuevos con su producto y con algunos créditos extraordinarios.

Sobre un decreto

Son muchas las peticiones que se dirigen al ministro de Hacienda, excitándole á que antes de poner en vigor su decreto sobre fiscalización en las cajas especiales y depósitos de carácter indistinto, abra una información.

El Sr. Alvarado ha declarado que en su propósito está dar cuantas aclaraciones se consideren pertinentes para la mejor aplicación del expresado decreto, pero que en manera alguna se halla dispuesto á atenuar los principios del mismo, y menos á no ponerlo en vigor inmediatamente.

El hecho de que vayan retirados hasta ahora, en el Banco de España (central), 1.050 depósitos de carácter indistinto, le obliga á mantener doblemente su criterio, por entender que en su decreto se persigue el fraude de un modo escrupuloso.

Reunión aplazada

La reunión que debía haberse verificado esta mañana, á las once, en el ministerio de Estado, de la ponencia que forman los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Estado, para resolver por medio de un arbitraje el conflicto de límites entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú, ha sido suspendida porque el representante del Ecuador, que debia hoy emitir su informe, se encuentra enfermo.

Queda, por tanto, aplazada dicha reunión, hasta el restablecimiento del referido representante.

Propuesta de ascensos

Hoy ha sido firmada la propuesta de ascensos por el combate sostenido en Hidum el 22 de Septiembre último.

En la propuesta figuraban más de veinte juicios de votación, pero sólo se conceden cruces de María Cristina y rojas.

La Academia de Bellas Artes

En la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes, presentó el Sr. Garrido, y fué aprobado por la Academia, el dictamen referente al seguro contra incendios del teatro Real.

La corporación desea que, tanto por lo menos como los intereses, se garantice la vida de los espectadores, poniendo la cortina de agua, organizando mejor el servicio de bomberos propio del coliseo, adquiriendo todos los medios modernos de extingir fuegos y adoptando numerosas medidas que no habrán de llevar consigo un gran sacrificio pecuniario y hará muy dificil, sino imposible, la producción de un siniestro, poniendo á cubierto de sus riesgos á personas y cosas.

El Sr. Garrido felicitó á los Sres. D. Amós Salvador y conde de Romanones, por los honores que se les han concedido, y al decir el Sr. Larregla que los encontraba muy merecidos y que se había nombrado también caballero de la cruz de Alfonso XII al eminente escultor Sr. Blay, se lementó de que al lado de las largas listas de políticos, á quienes no se otorgan con justicia diferentes condecoraciones, no aparezcan otras con los nombres de los numerosos artistas que glorifican á España, enalteciendo la patria en el extranjero.

Petición

Una comisión de revendedores de billetes ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para pedir que se les conceda patente para poder ejercer su industria.

El Sr Alvarado les manifestó que el asunto era de competencia exclusiva del ministro de la Gobernación.

Real orden

El Sr. Valcárcel, que fué quien presidió el tribunal de honor que acordó por unanimidad la separación del Sr. Macías del cuerpo jurídico de la Armada, ha sido declarado en situación de cuartel por el ministro de Marina.

La real orden fué firmada con fecha del 21 del actual.

El hecho no necesita comentarios, sobre todo si se recuerda que el Sr. Concas fué á visitar al Sr. Macías á prisiones militares, cuando éste se hallaba acusado de un delito contra el gobierno.

Tentativa de robo

En las primeras horas de hoy ha circulado insistentemente el rumor de que se había cometido en el Banco de España un robo que se hacía ascender á varios miles de pesetas.

La noticia se ha confirmado en parte, pues lo ocurrido es que en el despacho del administrador de la fábrica de billetes apareció descerrajado un cajón de la mesa, faltando del mismo 150 pesetas de propiedad del expresado administrador.

No se sospecha de ningún empleado del Banco.

Más tarde se descubrió un intento de escalo en los sótanos del mencionado establecimiento de crédito, apareciendo destruídas dos columnas de la sala de estampación de billetes.

El escalo no ha tenido consecuencias, por la vigilancia que venia ejerciéndose en el Banco.

Después del Consejo

Madrid 27.

Aunque el Sr. Moret dijo que se ocuparían en el Consejo de si procedía ó no la apertura de las escuelas laicas de Barcelona, los señores Barroso y Alvarado han dicho que para nada se ocuparon de tal asunto.

El general Luque dijo contestando á preguntas de los periodistas, que pronto se autorizaría la apertura del circulo militar Centro del Ejército y la Armada.

El Sr. Gasset ocupándose de la canalización del Manzanares, opina que esta no se puede realizar por costosa.

Lo único que hará, por ahora, será limpiar los colectores.

Un banquete

El domingo próximo se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor de los generales, jefes y oficiales expedicionarios de Melilla.

Maestros jubilados

Han sido jubilados los siguientes maestros:

Doña Antonia Pujol, de Vilanova de Prades (Tarragona) y D. Pedro Sugrañes, de Reus.

Pensiones

Por real orden se han rehabilitado las pensiones concedidas en el anterior ejercicio para aplicación de estudios en el extranjero, á don Luis G. Guijarro Pastor y D. Lorenzo Miralles.

Se han prorrogado las concedidas á D Manuel B. Cossio, D Fernando del Río, D. Gonzalo R. Lafora y D. Enrique Moles.

Sección telegráfica

Madrid 27.

Noticias de Palacio

El príncipe D. Leopoldo de Battenberg sigue mejorando de su enfermedad.

—El Rey recibió hoy en audiencia á los duques de Plasencia y al marqués de Comillas.

La Reina doña Victoria recibió la visita de las Sras. de Barroso y de Gasset.

Soldados detenidos

En una calle cèntrica han sido detenidos dos soldados de cazadores que pedian limosna diciendo que no habian comido desde ayer.

Oficiales del ejército que pasaron les detuvieron resultando que el día anterior habian sido socorricos dichos soldados.

Bolsín

Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 86'27.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 81'50.
Alicantes, 94'10.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsín

Madrid, 27.

Interior fin mes, 86'30.
Francos 7'20
Libras, 26'98.
Empréstito nuevo, 102'40

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Sección vermouth para hoy á las siete.—Estreno de la zarzuela «La república del amor».

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Centro Barcelonés

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.°, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.°, 2.ª

(Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

"Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:
45, Rue de l' Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvias eléctricos.—Turbinas á vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agricolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,
R. Cañellas de Ochoa

EMULSIÓN NADAL

E mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lenffoute todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales, Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embar o, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y f aceúticos. Medalla de Oro Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14,—TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Enero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También car, se para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

rectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean